



Acta de la Sesión Ordinaria y Conjunta 8 de julio de 2014





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y CONJUNTA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 8 de julio de 2014

Lugar: Sala Usos Múltiples Ayuntamiento de Logroño

Hora de comienzo: 20,45 horas Hora de terminación: 21,56 horas Convocatoria: Ordinaria y Conjunta

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana - Presidente)

D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejal Grupo PP)

D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal Grupo PP)

D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal Grupo PP)

Da Inmaculada Sáenz González (Concejal Grupo PSOE)

D. José Luis Prado Prado (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

- D. Luis Alberto Alonso Frutos
- D. Ángel Andrés Royo
- D. Rubén Antoñanzas Blanco
- D. Jorge Aparicio Ferreiro (suplente Asoc. Vecinos El Arco)
- D. Miguel Caro Solórzano
- Da María Josefa Castillo Jesús
- Da Pilar de Pedro Ruiz
- D. Pedro Luis Díez Macón
- Da Gloria Febrero Uzqueda
- D. Luis García Alonso
- D. Luis Ángel García Varela
- D. Juan Carlos Gobantes Alcalde
- D. Juan José Guerreros Ibáñez
- D. José Herranz Izquierdo
- D. Rafael Herrainz Elizondo (sustituto AMPA El Arco)
- Da Olga Jalle Andrés
- D. Pedro Jiménez Rubio
- D. Jesús López Alonso
- Da Ma Pilar López Sáenz
- Da Irene Llaría Aguirre
- D. Roberto Madorrán Roldán
- Da Margarita Martínez Ramírez
- D. Ángel Martínez Soler
- D^a M^a Angeles Matute Bobadilla



Concejalía de Participación Ciudadana



- D. Blas Osaba Arenas
- Da Aurora Pérez Martínez
- D. Roberto Porres Villanueva
- D. José Antonio Ramos Hernando (sustituto Asoc. Mayores Yagüe)
- Da María Mercedes Rubio Rodríguez
- D. Pablo Ruiz Pérez
- Da Alejandra Sáenz-Laguna Díez
- D. Carlos Salicio Montero
- D. José Alberto Santolava Ruiz-Clavijo
- D. Lorenzo Sedano Cadiñanos
- Da Celia Serrano García
- D. José María Terreros Pascual

Excusan su asistencia:

- Da Sara Alba Corral
- D. Juan Pablo Alegre Espert
- Da Concepción Arribas Llorente
- D. Francisco Arriscado Laguna
- D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
- Da Arancha Bargo Rodríguez
- Dª Concepción Bravo Ibáñez
- Da Laura Cabezón Martínez
- D. Iván Carbonero Mendía
- D. José Ignacio Casis Allo
- D^a M^a Cruz Comunión Clavel
- Da Ana del Castillo Alonso
- D. Domingo Dorado García
- D^a María del Carmen Duque Palacios
- Da Blanca Fernández Díaz de Cerio
- Da Raquel García Herreros
- Da Teresa Gómez García
- D. Ricardo Gracia Fernández
- Da Ana Guerreros González
- D. Jorge Hernández Sánchez
- Da María Luisa Izco Preciado
- Da Isabel Izquier Maestro
- Da Patricia Izquierdo García
- Da Inés Lerena Martín
- Da Aurora Llorente Madrigal
- D. Jesús Marín Lozano
- D. Arturo Marín Martínez
- D. Jesús María Martínez García
- D. Luis Carlos Martínez Jérez
- D. Carlos Ernesto Martínez Tierno
- Da Ana Isabel Miguel Romero
- D. Carlos Moreno Morales
- D. Pedro Muro Martínez
- Da Ana Laura Navajas Cascante
- D. Emilio Nicolás Rodrigo



Concejalía de Participación Ciudadana



- D. José Ignacio Pascual García
- Da Ma Victoria Pascual Martínez
- Da Ma Jesús Pellejero Cruz
- Da Angélica Peña González
- D^a Reyes Prado Cenicero
- Da Eva Prieto Aguado
- D. Alfonso Puente Vallenilla
- D. Vicente Rojas
- D. Jesús Pablo Romero Pérez
- D. Óscar Romero Pérez
- D. Rodolfo Rubio Martínez
- D. Víctor Rubio Viguera
- D. Luis Ángel Ruiz Budria
- Da Carmen Sáinz Maza
- D. Ángel Salinas Gómez
- D. Juan José Sánchez Román
- D. Eduardo Santo Tomás Herce
- D. José Ignacio Simonena Ramírez
- D. Ismael Touré Cámara
- D. José Luis Tre Sáenz
- D. Ignacio Villaluenga Iturza
- D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo





Logroño, 2 de julio de 2014

CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONJUNTA DE JUNTAS DE DISTRITO

Siguiendo instrucciones del Concejal de Participación Ciudadana se le convoca a la **sesión ordinaria**, que de manera conjunta, tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera y única convocatoria, del día **8 de julio de 2014**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

- 1. Presupuesto Participativo 2015.
- 2. Despacho de Presidencia.
- 3. Ruegos y preguntas.

Notas:

Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición, rogándole que nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito D. Fernando Barrientos Bernardo





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

Abre la sesión **D. Ángel Sáinz Yangüela**, que ejerce las funciones de Presidente, dando la bienvenida a los asistentes.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para informar de que las actas de las sesiones anteriores no van a ser sometidas a aprobación puesto que se harán en la próxima ocasión que se reúnan por separada cada una de las Juntas. No obstante, se remitirán en los próximos días a quienes estén interesados.

A continuación, el **Sr. Sáinz Yangüela** da cuenta de la situación en que se encuentran los Presupuestos Participativos de 2013 y 2014.

Respecto al Presupuesto Participativo de 2013 (propuestas recogidas en 2012) indica que sobre un total de 43 propuestas, hay 18 realizadas, 14 vinculadas al Plan de Movilidad Sostenible, 2 en proyecto o redacción de proyecto, 3 en ejecución, 4 pendientes de inicio y 2 rechazadas de las que se informó en la anterior sesión.

Respecto al Presupuesto Participativo de 2014 explica que en el Distrito Norte hay 3 realizadas (mayor utilización del Mercado de San Blas, columpios en Casco Antiguo y aprovechamiento de esquinas muertas en aparcamiento de Valbuena), 2 en proyecto, 2 en ejecución continua (control de velocidad en C/ Norte y mayor vigilancia policial a pie en Parque del Ebro), 2 sin iniciar (subvenciones a la rehabilitación del Casco Antiguo y más iluminación en Parque del Ebro); en el Distrito Sur hay 3 realizadas (asfaltado Avda. de Burgos, juegos en Plazas de Campoamor y Rotarios y reparación de C/ Coronilla), 1 en proyecto (pista multideportiva de El Arco) y 2 sin iniciar (poner cartel de horario en la pista polideportiva de Cascajos y retirar las barreras en los pasos de Montesoria); en el Distrito Oeste hay 3 propuestas en proyecto (remodelación de C/ Beratúa, arreglar la calzada de la C/ Fuenmayor y ampliar juegos infantiles en Valdegastea); en el Distrito Este hay 1 realizada (ampliación de juegos infantiles en Plaza de los Tilos), 4 en proyecto (poner bolardos en Parque Santa Juliana, aparcabicis en C/ Doce Ligero, ampliar juegos en Parque de Los Lirios y más arbolado en el mismo lugar) y sin iniciar (mejoras en el acceso a la pasarela del Berceo, remodelar Plaza de los Tilos y Plaza de Toros); en el Distrito Centro hay 1 realizada (juegos infantiles en Plaza Libourne, que también se mejorarán este año), 4 en proyecto (remodelación de la Plaza de la Paz, apertura de la pajarera del Parque del Carmen, reparación de las Plazas de Hagunia y Escocia, reforma de la Glorieta del Dr. Zubía). Por último, en lo referente a la Ciudad, está realizada la habilitación de más parcelas para huertos sociales y ampliación de la red wi-fi, creación de grupo de trabajo para la adhesión a la Carta de Aalborg, estudio de iluminación de la ciudad -se ha sacado un pliego recientemente que contempla el estado de iluminación de la ciudad- y varias incluidas en el Plan de Movilidad que serán valoradas por la Comisión Especial creada en el seno del Consejo Social.

En cuanto al Presupuesto Participativo de 2015 destaca que durante los últimos meses se han ido recogiendo las propuestas ciudadanas a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos, ahora corresponde a los técnicos municipales valorar técnica y económicamente aquéllas que han sido priorizadas. Invita a los miembros de las Juntas a que durante el mes de julio planteen lo que consideren oportuno sobre las propuestas que les han sido remitidas previamente.

En este punto cede la palabra a **D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla**, Presidenta de la citada Federación, quien explica el trabajo realizado de la siguiente forma: la participación ha sido alta





(4.376 propuestas); las propuestas presentadas por las diferentes vías habilitadas al efecto (web, asociaciones de vecinos, correo, comercios, etc.) se centralizan en la Federación y son organizadas por Distritos eliminando aquéllas que no son de competencia municipal y las consideradas de mantenimiento ya que son trasladadas directamente al Ayuntamiento para su ejecución. Realizada esta clasificación, se llevan a cabo reuniones con las asociaciones de los diferentes Distritos para priorizar las propuestas en base a sus necesidades y el número de personas que lo han solicitado; en este sentido destaca la solidaridad mostrada por los colectivos que dan más importancia a aquéllas peticiones que benefician a la totalidad de la zona que a las que afectan a sus intereses particulares. En esta labor de priorización no se hace una valoración técnica de las mismas por lo que en algunos casos se requiere un informe técnico posterior que la puede hacer o no factible.

Finalizada esta exposición, el **Sr. Presidente** concede la palabra a las siguientes personas:

D. Lorenzo Sedano Cadiñanos, en representación de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, puntualiza que el Presupuesto Participativo no sólo se decide por las Asociaciones de Vecinos sino que se invita a todas las asociaciones de cada Distrito. Por otro lado, solicita una aclaración sobre la propuesta incluida en el Distrito Este referida a la ampliación de los juegos infantiles en Los Lirios ya que año pasado también se recogía y se dijo que no se haría porque no había espacio para ello.

Da Celia Serrano García, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo, se interesa por los plazos de ejecución del Plan de Movilidad Sostenible. Asimismo, señala que los aparcamientos solicitados en los ángulos muertos de Excuevas y Valbuena se han dado por realizados entendiendo que no es así. Asimismo, reclama que los informes técnicos sobre las propuestas sean facilitados a los miembros de las Juntas, sobre todo en caso negativo para conocer las razones.

El **Sr. Presidente** pasa a responder a estas cuestiones de la siguiente forma:

En primer lugar, sobre la ampliación de los juegos de los Lirios reconoce que no se hizo el año pasado y que se deberá ampliar la zona de juegos infantiles para acometerlo este año.

En cuanto al Plan de Movilidad Sostenible indica que existe una Comisión Especial dependiente del Consejo Social que determina, dentro del elenco de actuaciones que incorpora, las que se llevarán a cabo en base a las posibilidades de cada momento, y sin que exista un calendario concreto. En su última reunión de mayo se decidió poner en marcha un decálogo de medidas (aparcamientos regulados, carril bici, aparcabicis, subvenciones para sustitución de taxis por vehículos más eficientes energéticamente, transporte público, etc.); en la próxima reunión de septiembre se decidirá el comienzo de otra serie de medidas. En definitiva, el Plan tiene un horizonte de 25 años a lo largo de los cuales se irá ejecutando.

En cuanto a la habilitación de ángulos muertos de Valbuena se entendió que la propuesta se refería a la zona colindante con Valbuena donde se construyó un aparcamiento suplementario de 40 plazas. Sobre esta cuestión, se entabla un diálogo con Dª Celia Serrano aclarando la situación.

Por lo que respecta a los informes técnicos se indica que se dará cuenta de ellos en los supuestos que sean negativos.

Por último, el Sr. Presidente quiere hacer notar que se trata de un año electoral y, por tanto, previene de la dificultad que entraña la ejecución de las propuestas incluidas en el Presupuesto Participativo; no obstante, se intentará adoptar el mayor número posible de peticiones.

D. Roberto Madorrán Roldán toma la palabra para reflexionar sobre el sentido de las Juntas de Distrito y de la responsabilidad que tienen sus miembros para con los ciudadanos, solicitando que además de estas cuestiones, se traten otras de igual importancia para los vecinos como, por ejemplo, la calidad del aire, los índices de accidentes, efectos de la central





nuclear de Garoña, etc.; entiende que sobre estas cuestiones se debería informar periódicamente en estas sesiones. El **Sr. Presidente** interrumpe su exposición para indicar que el objetivo de las Juntas de Distrito es tratar los asuntos que les afectan directamente y no otras cuestiones más generales, produciéndose a continuación un debate entre ambos y de lo que entienden que debería tratarse en las Juntas. El Sr. Madorrán finaliza su intervención recordando la denuncia que realizó en otras sesiones sobre la existencia de un árbol seco en Avda. de Lobete, frente a la gasolinera; aunque sea un terreno privado el Ayuntamiento debería actuar subsidiariamente por el peligro que entraña.

Volviendo a materia del Presupuesto Participativo, **Dª Margarita Martínez Ramírez** se refiere a la propuesta del 2014 de instalación de bolardos en el Parque de Santa Juliana recomendando que, puesto que se va a realizar y dada su poca entidad, se haga en esta época del año por el uso intensivo que se hace del parque.

2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se trasladó ningún asunto.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El **Sr. Presidente** abre un turno de ruegos y preguntas, tomando la palabra las siguientes personas por este orden:
- **D. Pedro Luis Díez Macón** informa a los asistentes de que dispone de copias de las conclusiones surgidas del último encuentro del Foro del Casco Antiguo que versó sobre las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE), las cuáles se facilitarán a a la salida a quienes estén interesados. Por otro lado, solicita respuesta a los ruegos y preguntas formulados en la última sesión (vertedero en solar de Ruavieja 21; situación del CCR; valla y lona en la fachada del Espacio Lagares). Por último manifiesta su disconformidad con la realización conjunta de las sesiones de las Juntas de Distrito ya que considera mucho más operativa su celebración de forma individualizada.
- El **Sr. Presidente**, sobre esta última cuestión y con vistas a la próxima legislatura, manifiesta su predisposición a estudiar una evolución en el concepto de Juntas de Distrito a fin de dotarles de un mayor contenido decisorio, sin perjuicio de valorar los aspectos positivos del formato conjunto y su uso en algunas sesiones. Asimismo reconoce, y pide disculpas por ello, que en materia de contestación de ruegos y preguntas no se ha logrado la eficacia debida por lo que anuncia que desde la Unidad de Participación se está trabajando en una nueva fórmula que permita su resolución y, sobre todo, su respuesta con mayor inmediatez. Este nuevo procedimiento se pondrá en marcha a partir de las próximas sesiones a celebrar en septiembre.
- **D. Pedro Luis Díez Macón** reconoce que se han realizado cosas bien a lo largo de estos meses pero también considera necesario hacer notar aquéllo que no está bien y por ello propone que si se precisan hacer Juntas de forma conjunta se realicen con carácter extraordinario, manteniéndose las ordinarias por cada uno de los Distritos. Responde el **Sr. Presidente** reiterando la necesidad de dar un nuevo enfoque a las Juntas de Distrito, independientemente de su formato conjunto o no.
- D^a M^a Elena Eguizábal Marín informa de que el propietario del solar sito en Ruavieja, 21 ya ha sido requerido. También procederá a interesarse por el estado de la lona del Espacio Lagares.
- Da Inmaculada Sáenz González puntualiza que se está en un año preelectoral pero en otros años electorales se han realizado presupuestos participativos. Igualmente se sorprende de la presentación de un nuevo sistema de contestación de ruegos y preguntas, cuando en la legislatura pasada se realizaba esta labor de forma casi inmediata. Plantea la utilización del





sistema de respuesta en 72 h. para tramitar la mayoría de de los ruegos y preguntas que surgen de las Juntas ya que son muy menores; además del programa que se está preparando por el responsable de Distritos se podría tener en cuenta también el programa de 72 h. El **Sr. Presidente** responde diciendo que el citado sistema de 72 h. recoge un catálogo de 100 incidencias y funciona a través de la web y de las teleoperadoras del 010 que las conocen, pero no a través de otras vías puesto que no sería operativo. Las peticiones surgidas de las Juntas de Distrito se tramitan a través de un sistema que ha operado de forma casi igual durante los últimos 8 años pero que se va a tratar de mejorar.

D. Ángel Martínez Soler plantea su preocupación por la forma en que se realiza la priorización de las propuestas del Presupuesto Participativo ya que de la exposición realizada por la Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos parece deducirse que el primer filtro se realiza en base a los criterios particulares de tales asociaciones y no teniendo en cuenta el número de personas que han firmado una petición. En cuanto al funcionamiento de las Juntas de Distrito, se hace eco de las manifestaciones de algunos representantes de asociaciones de vecinos en el sentido de que "cuando necesitan algo se dirigen directamente al político", menospreciando la labor de las Juntas, que deberían ser el cauce a utilizar. Insta a los propios políticos a poner fin a estas prácticas y que canalicen las peticiones vía Juntas.

Da Celia Serrano García, sobre las sesiones conjuntas, hace notar que están bien en determinadas ocasiones pero no para según qué cosas. Por lo que respecta al presupuesto participativo en año electoral, recuerda que en 2011 se realizaron y no fueron ejecutados por el nuevo equipo de gobierno al desvincularse de ellos, por lo que se pregunta si la actual oposición respetará el resultado del trabajo realizado este año en caso de que accedan al gobierno.

En respuesta a la intervención del Sr. Martínez Soler, **Da Ma Ángeles Matute** aclara que la Federación recibe todas las propuestas y las organiza. No se hace ningún filtro previo sino que se descartan las propuestas que no son competencia del Ayuntamiento y aquéllas que son de mero mantenimiento (p.ej. un bache en una calle) ya que éstas se trasladan directamente sin necesidad de debatir sobre ellas. Posteriormente se abre una nueva fase en la que se invita a todos las asociaciones radicadas en el Distrito para discutir sobre las propuestas y son ellas quienes deciden, no únicamente las asociaciones de vecinos. Las propuestas con más número de peticiones no son automáticamente elegidas en primer lugar puesto que se debate qué es lo más importante para el conjunto del Distrito. A modo de ejemplo sirve su propio Distrito donde la más votada ha sido "ampliar" los juegos de la Plaza Libourne pero en el debate se decidió que era más importante, por afectar a más vecinos y por estar en muy mal estado, arreglar la C/Vélez de Guevara. Si la decisión se realizase automáticamente en base a un criterio de número de solicitantes su trabajo no tendría sentido; puede haber una propuesta realizada por una única persona que resulte altamente interesante para el conjunto del territorio. No obstante, el número de solicitantes también es un factor importante que se tiene en cuenta.

Sobre este mismo asunto, el **Sr. Presidente** añade que, en aras a la transparencia, hay que dejar claro que el hecho de que las propuestas vengan priorizadas por el conjunto de asociaciones no significa que vayan a incorporarse al Presupuesto Municipal ya que la decisión final corresponde a la Junta de Gobierno Local. La lógica política impone respetar en la mayor medida posible el resultado del proceso, pero siempre que sea compatible con el programa político del equipo de gobierno, que es el primer compromiso que tiene con el ciudadano, y con las posibilidades presupuestarias. En este sentido, indica que la cuantía total de las propuestas planteadas por el presupuesto participativo de este año supera con creces la partida de inversión disponible por el presupuesto municipal por lo que no todo será posible. En cuanto a que el proceso pueda estar, en alguna medida, dirigido por las asociaciones de vecinos, muestra su disconformidad puesto que se invita a participar a todas las asociaciones. Por último, y a pesar de que se deben encajar muchas piezas, declara el firme compromiso del equipo de gobierno con las decisiones que se adopten y así lo demuestra el hecho de que la propia Alcaldesa





comparezca junto a los representantes de la Federación, a quienes agradece su esfuerzo, en la presentación del proceso y de sus resultados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en seis folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo